



1. Identificación del Proyecto de Desarrollo	
Denominación	
Gestión curricular de la evaluación de los aprendizajes en	
la FCE	

2. Brecha que intenta resolver

El presente proyecto se enmarca en LOP II. OE II.4.1

El aprendizaje es el núcleo de la acción educativa y sin embargo la evaluación condiciona de tal manera la dinámica del aula que aparece convertida en eje pedagógico. Inclusive llama la atención la distancia que existe entre la realidad de las prácticas evaluativas universitarias y los avances teóricos y metodológicos que hoy nos presenta la literatura de la evaluación de los aprendizajes. Dicho de otro modo, el significado y conceptualización de la evaluación de los aprendizajes ha sufrido una evolución teórica que se contrasta con las actuales prácticas evaluativas aplicadas en la FCE, las que responden a posiciones tradicionales de casi un siglo atrás. Las que seguirán repitiéndose, de generación en generación, si no median acciones institucionales para su transformación.

En el año 2009 el Consejo Directivo aprueba un nuevo Régimen de Enseñanza de aplicación a todas las carreras de grado de la FCE y significó que las cátedras adaptaran a dicha norma sus planificaciones, condiciones de regularidad, sistemas de evaluación y promoción. Sin embargo, dicha normativa presenta interés por regular los instrumentos y modos de evaluación pero carece de recursos que permita a las cátedras reflexionar y redefinir los criterios y funciones de sus procesos evaluativos. Así, los cambios y adaptaciones a dicho Régimen de Enseñanza no significaron cambios de paradigmas sobre la enseñanza y/o sobre el aprendizaje y por ende la evaluación sigue equiparada al examen (final y/o parcial) que permite otorgar una calificación.

En la FCE las evaluaciones tienen como única función la de emitir un juicio para promover (o no) una asignatura o instancia académica necesaria de acreditación. Más aún, se cuenta con cátedras que proponen sistemas de evaluación continua pero siguen sustentando la evaluación tradicional (evaluación sumativa equiparada a una recogida constante de información) tanto en su estructura (varios parciales con o sin promedio de notas) como en los criterios de evaluación (priorizando los conocimientos de contenidos, normas, procedimientos, etc sobre la valoración de adquisición de competencias). Es decir, la evaluación continua no se evidencia como proceso de autorregulación de los estudiantes para la mejora de sus aprendizajes. Inclusive, entre las cátedras que presentan instrumentos y modos de evaluación similares no existen mecanismos o instancias para pensar a la evaluación como tarea conjunta y coordinada entre los profesores.

A su vez se señala que las disciplinas troncales de las ciencias económicas son las que brindan los argumentos y bases teóricas para las nuevas organizaciones de administración públicas o privadas, las que reconocen la importancia del trabajo y producción en equipos multidisciplinares, etc. y sin embargo al momento de evaluarse los aprendizajes de los estudiantes se repiten esquemas y criterios aplicados a paradigmas científicos ya superados que inclusive ignoran los avances tecnológicos.

Entonces, se reconocen problemáticas con características de inconsistencia, en las actuales prácticas evaluativas de los aprendizajes en la FCE.

Una está asociada a la función que se le otorga a las evaluaciones, cumpliendo de manera



excluyente la función de acreditación y promoción lo que implica un sistema cuya centralidad no es el aprendizaje. Así, la "hora de la verdad" no son los procesos de aprendizaje sino las evaluaciones. Es decir que se observa un quiebre entre "aprender" y "evaluar" pues son considerados procesos independientes.

Además se deben tener en cuenta: los cambios de paradigmas científicos en las ciencias económicas; las transformaciones sociales que impactan en las organizaciones y en los modos de relación laboral; la aparición de nuevos problemas macroeconómicos que surge en el mundo y las formas de abordarlos, etc. que impactan en la necesidad de formar profesionales con determinadas competencias no requeridas tiempo atrás. Sin embargo, al momento de evaluar los aprendizajes en la FCE, los docentes repiten los modos y criterios con los que ellos fueron evaluados cuando fueron estudiantes.

Por último, se destacan las nuevas visiones teóricas sobre evaluación de los aprendizajes que permiten replantear los procesos educativos, partiendo de la meta-cognición docente sobre sus propias prácticas evaluativas.

En este sentido, el presente se vincula con la LOP II en tanto se prioriza la generación de propuestas académicas dinámicas, flexibles y de alta calidad con el objetivo de generar capacidades institucionales y técnicas que logren la formación de estudiantes de acuerdo a las previsiones de los planes de estudio tanto en los alcances de la formación teórica y práctica como en su eficiencia.

3. Descripción del Proyecto

Los antecedentes referidos a los sistemas de evaluación de los aprendizajes en la FCE tienen que ver con datos estadísticos sobre los resultados de las calificaciones en los exámenes finales, por ejemplo la cantidad total de exámenes anuales y el porcentaje de aprobación por áreas disciplinares y por año académico de los planes de estudio de las carreras de grado. Además, se cuenta con un programa denominado "seguimiento académico" mediante el cual las asignaturas ofrecen actividades especiales de aprendizaje a los estudiantes que obtiene tres o más insuficientes en dicha materia.

Sin embargo, se carece de antecedentes que registren o analicen la calidad y pertinencia de los criterios y funciones del sistema de evaluación de los aprendizajes. En ese sentido sólo se cuenta con una tesis, finalizada a fines del 2011, de una docente de esta Facultad realizada para acceder al título de Maestría en Docencia Universitaria que si bien, su objeto empírico se reduce al área de matemática de la Facultad, también es posible detectar hallazgos susceptibles de extensión y aplicabilidad a otros ámbitos institucionales o disciplinares.

Es importante señalar que en la historia institucional de la FCE no han existido acciones de gestión para que se reflexione sobre las funciones (por qué evaluar), los fines (para qué evaluar), los objetos (qué evaluar) y los procesos y procedimientos (cómo evaluar) del sistema evaluativo en general o a nivel departamental o en particular en cada asignatura. Dicha carencia se torna condicionante principal para la generación de una política de calidad respecto a las evaluaciones de los aprendizajes de sus estudiantes.

En este sentido el presente proyecto tiende a generar una mayor articulación entre la producción de conocimiento y la toma de decisiones en torno a las evaluaciones de los aprendizajes en la FCE ya que se pretende incluir:

- una dimensión diagnóstica y evaluativa de la situación actual de las evaluaciones de los aprendizajes en la FCE, desde las perspectivas de todos los actores involucrados (docentes, estudiantes, administrativos y equipo de conducción)
- Examinar y valorar las características, requerimientos y eficacia potencial de las innovaciones ofrecidas en la bibliografía actual sobre evaluación de los aprendizajes.
- Sensibilización en los docentes para valorar a la evaluación de los aprendizajes como motor de cambio y mejora tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje no sólo de los estudiantes sino también de los docentes respecto a sus propias prácticas evaluativas.
- Acciones para la construcción de recursos que permitan establecer un sistema de evaluación de los aprendizajes basado en criterios, funciones y procedimientos de calidad y pertinentes a



los continuos cambios científicos, sociales y laborales.

4. Propósito

Incorporar a la gestión curricular el permanente seguimiento y mejoramiento de las evaluaciones de los aprendizajes en las carreras de grado de la FCE para que dicho proceso conduzca a una política de mejora de la calidad educativa.

5. Resultados

Los resultados esperados son de diferente naturaleza según las etapas de desarrollo del proyecto. :

- Equipo multidisciplinar, capacitado para la implantación y desarrollo del presente proyecto.
- Política institucional para mejorar la calidad de los procesos educativos cuyo insumo principal sea la meta cognición docente sobre los procesos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las carreras de grado de la FCE.
- "Manual de la Calidad del Sistema de Evaluación del Aprendizaje" que actúe como herramienta sistemática y útil para orientar a los responsables de la FCE en el proceso de gestión curricular de la evaluación del aprendizaje del alumnado en todos sus niveles, desde la normativa y reglamentación hasta la planificación, criterios y funciones de la evaluación en los programas de las asignaturas/materias de las carreras de grado de la Facultad.

6. Acciones

- Conformación del grupo multidisciplinario.
- Promoción de investigaciones de I+D sobre la temática de las evaluaciones del aprendizaje de los estudiantes en la FCE y también referidas a los trayectos curriculares que ellos transitan.
- Diseño e implementación de talleres/ cursos/ ateneos dirigidos a la formación, capacitación, actualización y reflexión de los docentes de la FCE en torno a las evaluaciones del aprendizaje.
- Diseño y aplicación de instrumentos que permitan captar información cualitativa sobre los actuales criterios y funciones que se otorgan a las evaluaciones dirigidas a los estudiantes.
- Creación de espacios de reflexión para la coordinación entre asignaturas y/o disciplinas que requieren de competencias similares en los sistemas de evaluación de los aprendizajes.
- Identificación de lineamientos generales y objetivos de calidad para que las disciplinas y asignaturas definan sus criterios y funciones de evaluación de los aprendizajes.
- Elaboración e implementación de un servicio de apoyo a la evaluación del aprendizaje (formación e innovación) destinado a los profesores y docentes.
- Elaboración de un "Manual de la Calidad del Sistema de Evaluación del Aprendizaje en la FCE".

7. Metas

- El 40% de las cátedras de las carreras de grado de la FCE habrán reflexionado y reformulado sus propios sistemas de evaluación de los aprendizajes.
- El 80% de las antes mencionadas habrán producido cambios en sus procesos educativos.



Aprobación por parte del Consejo Directivo de la FCE de un Manual de Calidad del Sistema de Evaluación del Aprendizaje que actuará como herramienta sistemática y útil para orientar a los responsables de la FCE en el proceso de gestión curricular de la evaluación del aprendizaje desde la normativa y reglamentación hasta la planificación, criterios y funciones de la evaluación en los programas de las asignaturas/materias de las carreras de grado de la Facultad.